

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1633
QUILLON, viernes 14 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT: 78.906.980-8

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-473

LA SUMA DE \$: 1.024.064

Y SON: UN MILLON VEINTICUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LIMITADA, PAGO DE FACTURAS N° 121389, 119749, 119750 Y N° 120533, POR MATERIAL DE ASEO PARA LA SALA CUNA CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	010168	Materiales y Útiles de Ase	1.024.064		78906980-8	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:		1.024.064	78906980-8	C-0

TOTALES : 1.024.064 1.024.064

DEPTO. EDUCACION MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JEFE FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1633	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME